

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01123-2024-U

NULES

Expediente número: 3495/2022- 2591/2023

Procedimiento: Lista Provisional personas admitidas y excluidas Proceso selectivo estabilización personal funcionario por concurso plaza inspector urbanístico.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de 12 de marzo de 2024, se ha resuelto:

“Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos/as para participar en el proceso selectivo, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS			
			APELLIDOS Y NOMBRE
H	1	***4392**	CARRATALA EMO, FRANCISCO JAVIER

Se establece un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en el BOP para subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la exclusión. Quienes no subsanen dentro del plazo señalado justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Segundo. - Nombrar miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo a los/as empleados/as siguientes:

Presidente:

Titular: D. Salvador Gorriz Broch, Ingeniero del Ayuntamiento de Nules.

Suplente: D. Jesús Tadeo Martínez, TAE Economista del Ayuntamiento de Nules.

Secretaria/o:

Titular: Doña Montserrat Paricio Comins, Secretaria General del Ayuntamiento de Nules.

Suplente: D. Bartolomé Ibañez Sorribes, TAG-Letrado del Ayuntamiento de Nules.

Vocales:

Titular: D. Francesc Xavier Mechó Martínez, Director CFPA del Ayuntamiento de Nules.

Suplente: Doña Raquel Huesa Hernández, Administrativa de Contratación del Ayuntamiento de Nules.

Titular: Doña M^a Teresa Sevilla Peñarrocha, Responsable de la Sub-área de Personal del Ayuntamiento de Nules.

Suplente: D. José Francisco San Lorenzo Más, Informático del Ayuntamiento de Nules.

Titular: D. Ernesto Hurtado Llamosí, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Nules.

Suplente: D. José Vicente Villaescusa Sanahuja, Administrativo del OAC.

Tercero.- Publicar la lista provisional y el nombramiento de miembros del Tribunal Calificador, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, Tablón de Anuncios de la sede electrónica <https://nules.sedelectronica.es> y en el Portal de Transparencia.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles sin que existan reclamaciones, la lista provisional se convertirá automáticamente, en definitiva.

Cuarto. - Dar traslado de la presente a los miembros del Tribunal Calificador para su conocimiento.”

Nules, a 12 de marzo de 2024

El Alcalde-Presidente, Fdo. David García Pérez.